



Movimiento contra la intolerancia recuerda a las víctimas del nazismo, reclama modificar el código penal condenando del “negacionismo” conforme requiere la UE y pide crear un centro para su memoria

(MADRID, 27/01/2012) *Movimiento contra la Intolerancia* hace un llamamiento al Gobierno y a las instituciones democráticas para que redoblen sus esfuerzos en la lucha contra el antisemitismo, el racismo y todas las formas de intolerancia. El día 27 de Enero, proclamado por Naciones Unidas,

Día del

Holocausto y de la víctima de los genocidios

, que conmemora la liberación del campo nazi de exterminio de Auschwitz, debe servir para recordar cuál es la consecuencia real de que el antisemitismo anide en nuestras sociedades, en muchos casos ante una

notable indiferencia

por parte de la población mayoritaria.

La hora más trágica de Europa que fue el asesinato en masa de 6 millones de judíos, junto con más de 5 millones de gitanos, homosexuales, discapacitados, opositores al nazismo, incluidos los refugiados españoles del franquismo, es una lección insuficientemente aprendida. El riesgo de destrucción masiva que anida en toda forma de odio y de intolerancia debe ser confrontado con determinación si no queremos que se repita la historia, porque si **algo ocurrió puede volver a suceder**

Las nuevas y viejas formas de antisemitismo van ganando espacio como demuestra todos los informes especializados. En España una encuesta entre adolescentes realizada por el Observatorio Escolar de Ministerio de Educación, hace dos años, mostraba que **“uno de cada dos adolescentes no compartiría pupitre con otro estudiante judío”**.

Además, Movimiento contra la Intolerancia advierte que el revisionismo que niega o minimiza el Holocausto esta mas presente que nunca en distintos ámbitos, en especial en INTERNET, donde son miles de sites que glorifica a Hitler y proclaman un futuro de exterminio de judíos y de los diferentes. En este sentido recordamos al Gobierno la exigencia de **modificar el Código Penal según la Directiva Europea de Derecho Penal contra el Racismo y la Xenofobia** que prohíbe y sanciona la **incitación al odio y la Negación del Holocausto**, aún pendiente de transponer en España.

El valor de los testimonios aportados por supervivientes del Holocausto como **Violeta Friedman**, pionera en España en la lucha contra el neonazismo y presidenta de honor de Movimiento contra la Intolerancia, o

Primo Levi, premio Nobel de la Paz, entre otros, conforman la señas de identidad europea y el deber moral democrático de erradicar los prejuicios basados en el odio, por lo que pedimos a instituciones y responsables políticos que estén a la altura de su responsabilidad, promuevan programas de educación en la Tolerancia y en la Memoria de la Shoá, conforme a los mandatos internacionales. En este sentido reiteramos nuestra petición de **crear en España un Centro para la Memoria del Holocausto** que mantenga vivos los testimonios de las víctimas y su legado de compromiso con la humanidad.

Fuente: [Movimiento contra la Intolerancia](#)